MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 02 - 2020 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria.**
   Convocatoria de servicios de **01 Tecnólogo Médico.**
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Gerencia de Desarrollo Social – Centros Integrales del Adulto Mayor.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Oficina de Personal.
4. **Base legal**
   a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
   b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   c. La ***Directiva Nº 015-2013-OyM-GTySI/MPP,*** aprobada con ***Decreto de Alcaldía N° 030-2013-A/MPP,*** que regula el proceso de contratación de servicios bajo la modalidad CAS.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de 01 año en actividades de rehabilitación física con Adultos Mayores.
Competencia	• Responsabilidad • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión. • Capacidad de comunicación. • Proactividad – Organización. • Reserva en el desempeño del trabajo. • Iniciativa – Esfuerzo. • Adaptabilidad - Flexibilidad. • Colaboración - Dinamismo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Profesional Titulado, colegiado y habilitado en la carrera de Tecnólogo Médico. Constancia de Habilidad vigente de su Colegio Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	• Programas informáticos Excel, Word, Power Point - Básico. • Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación con adultos mayores.
Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables	• Disponer de Laptop personal para el cumplimiento de sus actividades. • Disponibilidad inmediata y de tiempo completo. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a) Elaborar por cada adulto mayor atendido, su respectiva historia clínica, así como ficha de tratamiento, indicando fecha de atención y patología con su respectivo plan de tratamiento.
b) Evaluar, diagnóstico y tratamiento en rehabilitación física de los Adultos Mayores.
c) Terapias a Adultos Mayores en los Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM).
d) Elaboración del Padrón de Atención en terapias Físicas y Rehabilitación de Adultos Mayores.
e) Coordinar con los Presidentes de los Clubes para la atención de los Adultos Mayores.
f) Presentar el Plan de trabajo e informar los resultados de las actividades realizadas.
g) Realizar visitas de verificación para la evaluación.
h) Emitir informes de progreso.
i) Coordinaciones de apoyo para la realización de actividades, talleres y acciones cívicas.
j) Coordinar con los Presidentes de los Clubes de los Adultos Mayores las diferentes actividades programadas a favor del Adulto Mayor.
k) Brindar el seguimiento preventivo, así como asesorar en diversos temas de salud como cuidados generales acorde a la edad del paciente.
l) Otras funciones que asigne el jefe inmediato, Gerente de Desarrollo Social y Gerente Municipal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social - CIAM.
Duración del contrato	Inicio: 10 febrero del 2020. Término: 30 abril del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (tres mil soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.